

Junio de 2013**FONDO MUTUO BBVA CORPORATIVO**

Mediante la presente, le comunicamos que BBVA Asset Management Administradora General de Fondo S.A. ha efectuado modificaciones en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo BBVA Corporativo. Estas modificaciones no alteran las condiciones comerciales del fondo, sino que buscan profundizar los aspectos de la política de inversión del fondo.

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno son:

- I. En el Objetivo del fondo, se indica que a lo menos el 70% de los activos del fondo se invertirán en instrumentos de deuda de emisores nacionales.
- II. En la Descripción de Política de Inversión del Fondo, se incorpora la opción de vender contratos de futuros y forwards. Se incorpora además, que el fondo operará con productos derivados con el fin de inversión.
- III. En la sección Otra Información Relevante, se incluye texto sobre el Tratamiento de Conflictos de Interés y Política de Valorización de las Inversiones del Fondo.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al “Reglamento Interno” del fondo, comenzarán a regir a partir del 11 de julio.

Por normativa entre el 01 y 10 de julio, se garantiza el rescate de cuotas libres de comisión. Sin embargo el fondo no posee comisiones de salida.

Si desea mayor información contáctese con su ejecutivo de inversión, puede acercarse a cualquier sucursal BBVA, o escribirnos al mail: fondosmutuos@bbva.cl.

Gerente General

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y en el contrato de suscripción de cuotas, administrados por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La garantía ofrecida por el fondo no convierte esta inversión en un instrumento libre de riesgo. Infórmese sobre los requisitos y restricciones de la garantía. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl